

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "INDUSTRIAS QDA S.A."

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los 26 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas de la compañía "Industrias QDA S.A.", instalaciones ubicadas en las calles Av. 08 de Diciembre e Isidro Ayora, Edificio Hyundai, de esta misma ciudad, se reúnen los siguientes accionistas: Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 50% del capital social; y, B.A. Gina Alexandra Ortega Jadan, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 50% del capital social. De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los accionistas, y al amparo de lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad constituir en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, para tratar como únicos puntos del orden del día los siguientes: 1. Conocer el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017; 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario con respecto al año 2017; 3. Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como el estado de pérdidas y ganancias; 4. Conocer la propuesta de repartición de utilidades. Constatado el quórum (100% del capital social), se da inicio a la presente sesión. Preside la Junta por decisión de los accionistas, el Dr. Daniel Orlando Ortega Fernández, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, en adelante el Presidente. Por decisión de los señores accionistas actúa como Secretaria de la Junta, la Abogada Anabel Gabriela Córdova Galarza, Gerente General de la compañía. El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a continuación a tratar los puntos del orden del día. Se dispone se dé curso al orden del día o asuntos acordados, poniendo a consideración el **PRIMER PUNTO** del orden del día, "Conocer el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017". Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrito por la Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía

correspondiente al año 2017, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al informe del Comisario con respecto al año 2017". Al efecto se ha hecho llegar el informe de la comisaría principal de la compañía con la debida anticación, a fin de que los accionistas manifiesten sus inquietudes. Realizada la exposición de la Comisaría, los accionistas conocedores de las explicaciones dadas a cada punto, por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar el informe de la Comisaría Principal de la compañía, correspondiente al año 2017. Se pone a consideración de la junta el **TERCER PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2017, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por la Contadora de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2017; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Finalmente, el Presidente procede a dar lectura al **CUARTO PUNTO** del orden del día que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades". Al efecto los accionistas declaran que conocen que la compañía al ser nueva no refleja ninguna utilidad en su contabilidad en el periodo fiscal 2017. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas **RESUELVE:** Que no existe ninguna utilidad a distribuirse correspondiente al ejercicio fiscal 2017. **Declaración Final.** Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de treinta minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a conocimiento de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, se levanta esta sesión.

Dr. Daniel Ortega Fernández

PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO

Ab. Anabel Córdova Galarza

SECRETARIA DE LA JUNTA

R.A. Gina Ortega Jadan
SOCIA